



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210044600	Habeas Corpus	Waldin Bigles Palma	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Baranoaatlanticoa	27/07/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Conceder El Recurso De Impugnación Ante El Superior, Interpuesto Oportunamente Por El Apoderado Judicial De La Parte Accionante, Doctor Leonardo David García Hernández, Contra El Fallo De Habeas Corpus Proferido Por Este Despacho El 26 De Julio De Esta Anualidad.
08001405300320210035200	Medidas Cautelares Anticipadas	Clave 2000 S.A	Jesus Manuel Corrales Del Portillo	27/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

86d5f888-f68d-4ca7-ae63-ff46efa69ce3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 129 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210021300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia S.A	Maria Teresa Uzeta Garcia	27/07/2021	Auto Ordena - Ordena Ejercer Control De Legalidad
08001405300320210033600	Otros Procesos	Gil Yean Salamanca Lamprea		27/07/2021	Auto Fija Fecha
08001405300320210009600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Diogenes Barrios Gomez	27/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405301620190012100	Procesos Ejecutivos	Jose David Arias Gomez	Betsabe Josefina Schmuker Araujo	27/07/2021	Auto Decide - Ordenar La Reanudación Del Presente Proceso, Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Devolver A La Parte Demandante Los Escritos Presentados El Día 08 De Julio De 2021 Y 26 De Julio De 2021

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

86d5f888-f68d-4ca7-ae63-ff46efa69ce3